



Agricultura impulsa nuevas normas UNE sobre productos agrícolas utilizables en producción ecológica

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha impulsado y financiado, a través de la Asociación Española de Normalización, la elaboración de unas normas privadas y voluntarias para clarificar y ordenar el mercado de los productos agrícolas utilizables en la agricultura ecológica.

Dado que estos productos no están incluidos en el ámbito de aplicación de los Reglamentos comunitarios que regulan la producción ecológica, aunque sí incluyen normas básicas y listados restringidos de productos autorizados, no pueden ser certificados bajo esta normativa ni pueden ser etiquetados ni publicitados con el logo ecológico europeo. Esta situación ha dado lugar a confusión en el mercado y ha generado una problemática para los agricultores ante la aparición de residuos de

sustancias no permitidas en los productos finales certificados como ecológicos, orgánicos o biológicos.

Por ello, el Ministerio, a demanda del sector y de los grupos de interés afectados, ha impulsado y financiado la elaboración de estas normas UNE con el objetivo de clarificar y ordenar el mercado de estos insumos y ofrecer garantías a los agricultores usuarios de los mismos. Al mismo tiempo, se pretende que estas Normas UNE se conviertan en una referencia para agricultores, los fabricantes de insumos y las entidades de certificación.

De esta forma, la Asociación Española de Normalización, pone a disposición del público tres nuevas normas, de aplicación voluntaria, para los insumos utilizados en la producción vegetal ecológica:

- UNE 142500: Productos Fertilizantes, enmiendas y sustratos de cultivo.
- UNE 315500: Productos para la gestión de plagas y enfermedades vegetales.
- UNE 66500. Requisitos mínimos para la certificación de insumos utilizables en la producción vegetal ecológica según las

Las Normas UNE 142500 y UNE 315500 constituyen normas de producto, que establecen los requisitos de producción, envasado, etiquetado y comercialización de fertilizantes y fitosanitarios respectivamente, y van dirigidas a los fabricantes de estos insumos.

La Norma UNE 65500, es una norma de evaluación de la conformidad, de las normas anteriores. Establece los requisitos mínimos que deben cumplir los esquemas de certificación, tanto en lo que se refiere al personal que participa en las diferentes fases de la evaluación como en el procedimiento de certificación. Va dirigida a las entidades que realicen la certificación de insumos de uso en producción agrícola ecológica.